

Funcionarios sin corbata

El Gobierno 'invita' a los trabajadores a prescindir del traje para ahorrar electricidad

R. CASAMAYOR, Madrid
La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, confirmó ayer sus intenciones de aprobar en el Consejo de Ministros de hoy, a ser posible, las disposiciones para el ahorro energético durante los meses de verano en las dependencias de la Administración General del Estado. La más importante es el acuerdo con los sindicatos de regular el aire acondicionado para establecer una temperatura mínima de 24 grados. La permisividad sobre la vestimenta (trajes y corbatas) es otra de las medidas que suelen acompañar estas decisiones.

El anuncio de esta medida —que confirma unas declaraciones recientes de su homólogo de Industria, Joan Clos, pronunciadas a su vez tras un anuncio semejante del Gobierno japonés— tuvo como escenario el Encuentro 2007 de Medio Ambiente: *Políticas y estrategias ante los retos del cambio climático*, organizado por el Foro de la Nueva Economía. Estaba patrocinado casualmente por Toyota, cuyo presidente hace dos años, Hiroshi Okuda, se prestó como imagen de una campaña nacional para convencer a los empleados japoneses a contribuir al ahorro energético renunciando al uso de la corbata y la americana durante el verano.

En España, la compañía que más lejos ha llegado en ese sentido es Acciona, que hace unos días anunció el aumento entre uno y dos grados de la temperatura de climatización en sus centros de trabajo, junto a la recomendación de no utilizar trajes con chaqueta, manga larga o corbata.

La ministra adelantó, asimismo, la celebración el viernes 20 de julio de un Consejo de Ministros monográfico sobre cuestiones medioambientales en el que, entre otras cosas, se instruirá a las administraciones públicas a tratar de reducir la emisión de gases de efecto invernadero tanto en los inmuebles que ocupan como con el parque automovilístico.

Narbona defendió también la incentivación fiscal de los vehículos menos contaminantes con una enmienda incorporada en la Ley de Calidad del Aire elaborada en coordinación con los Ministerios de Industria y Economía, y aseguró que el Gobierno tendrá en cuenta la petición de modificar el comportamiento de las ITV con el fin de que sus controles sean mucho más rigurosos respecto a la contaminación de los vehículos. Recordó que el 30% del parque automovilístico español tiene más de 10 años.

El Gobierno alerta a las comunidades sobre la gripe aviar

En Alemania se confirman 38 nuevos casos, y tres en Francia

AGENCIAS / JOSÉ COMAS, Madrid / Berlín
En Alemania se han encendido todas las alarmas después de confirmarse 38 nuevos casos de gripe aviar. Además, tres cisnes que aparecieron muertos en un estanque del este de Fran-

cia han dado positivo en la prueba sobre el virus H5N1. Esta variante ha alcanzado también otros países de la Unión Europea, así que el Gobierno español ha pedido a las comunidades autónomas que intensifiquen la vigilancia.

Francia, Alemania, República Checa y casos sospechosos en Austria. La variante más peligrosa de la gripe aviar, el virus H5N1, ha vuelto a Europa. No hay muchas aves afectadas, pero las alarmas se están desatando. El Ministerio de Agricultura español ha pedido a los servicios de sanidad animal de las comunidades autónomas que intensifiquen las labores de vigilancia, principalmente en las zonas de riesgo, y pide que se ponga en conocimiento de las autoridades cualquier caso sospechoso para que se pueda analizar.

El ministerio anunció en un comunicado su decisión de que continúe en vigor la orden que regula las medidas de protección contra esta enfermedad. La norma cataloga zonas y municipios de riesgo en función de la abundancia de aves acuáticas, la cercanía de pasos migratorios, el tipo de explotaciones avícolas y la imposibilidad de impedir el contacto con aves silvestres. En las zonas de riesgo —27 humedales— quedan prohibidas la caza con

reclamo, la cría al aire libre y las concentraciones aviares. También hay decretadas zonas de especial vigilancia.

En estas fechas se cumple un año desde la llegada a España del virus H5N1, cuando se encontró en Álava un somormujo infectado. En 2006 se detectaron casos de gripe aviar altamente patógena en aves silvestres en 14 estados miembros. Además, en cinco países se declararon casos en aves domésticas y un caso en Alemania en un ave cautiva.

Medidas de cuarentena

La gripe aviar ha alcanzado ya cuatro de los Estados federados alemanes. Lo que empezó con la muerte de unos cisnes en Nuremberg y otros nueve ánsares y barnaclas canadienses se ha extendido desde Baviera a los Estados de Sajonia y Turingia. Ayer se sumó a la lista el Estado de Sajonia-Anhalt, donde en un embalaje aparecieron 190 aves salvajes muertas, de las que 38 estaban contaminadas con el H5N1.

Las autoridades sanitarias han elevado el nivel de riesgo de transmisión de la enfermedad de la categoría "moderado" a la de "alto", con cuatro puntos sobre una escala con cinco de máxima. Se han puesto en marcha las medidas de cuarentena para tratar de impedir la propagación del virus.

Las autoridades han impuesto ya en algunas zonas afectadas medidas para frenar la expansión de la gripe aviar. Se obliga a guardar en establos a todas las aves en un radio de tres kilómetros. Perros y gatos no pueden circular libremente por las calles. En un radio de 10 kilómetros se impone también la obligación de internar a las aves domésticas y está prohibido dar de comer a las aves acuáticas o tocarlas en los parques.

Además, tres cisnes que aparecieron muertos hace tres días en un estanque del este de Francia han dado positivo en la prueba sobre el H5N1, según informó ayer el Ministerio de Agricultura, informa Efe.



TU
ELIGE UN FUTURO
COSECHANDO ÉXITOS

BECAS TALENTO CAIXANOVA

caixanova

MBA

+

bolsa de estudios

+

1 año de prácticas remuneradas

www.becastalentocaixanova.com • 902 905 555